

François Hollande amenazó con aprobar plan de reforma laboral sin revisión del parlamento



La Habana, 30 jun (RHC) El presidente de Francia, François Hollande, amenazó con recurrir a una enmienda constitucional con el fin de aprobar el plan de Reforma Laboral sin que pase por parlamento.

En una entrevista con el diario Les Echos, el primer mandatario francés explicó que el proyecto de ley será puesto a votación y aprobado en los tiempos previstos, y advirtió que haría uso de un artículo de la constitución que otorga a su gobierno facultad para aprobar la ley por la vía rápida.

Al respecto, adelantó que se mantendrá intacto el acápite del plan de reforma laboral que se refiere a la medida que delega a las empresas las disposiciones sobre salarios y condiciones laborales.

La decisión de Hollande se produce después de cuatro meses de protestas masivas de sindicatos y movimientos estudiantiles contra el mencionado proyecto que facilitaría el despido de personal en tiempos de crisis, y permitiría a los sectores patronales a implementar y aplicar reglamentos internos por encima de las leyes nacionales sobre los sueldos y las condiciones de trabajo.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/98617-francois-hollande-amenazo-con-aprobar-plan-de-reforma-laboral-sin-revision-del-parlamento>



Radio Habana Cuba